



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Dirección General de Cultura y Educación, se sirva responder en forma urgente y por escrito a las siguientes interrogantes:

- 1.- El estado de infraestructura en general detallado de las siguientes escuelas Medias y Secundarias de la ciudad de La Plata: 1) ESB N° 3, 2) ESB N° 16, 3) ESB N° 25, 4) ESB N° 27, 5) ESB N° 49, 6) ESB N° 54, 7) ESB N° 57, 8) ESB N° 60, 9) EEM N° 5, 10) EEM N° 21, 11) EEM N° 27 y 12) EEM N° 38;
- 2.- Indique si en dichas escuelas, hubo o hay problemas de con el agua, electricidad, calefacción, ventilación, aberturas, baños, luminaria y pintura;
- 3.- Indique cual es la situación en los días de lluvia con respecto a los desagües pluviales y techos;
- 4.- Cantidad de personal Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P por cada escuela;
- 5.- Quienes esta nombrados como personal jerárquico de cada escuela y en su caso cargos a ocupar por escuela;
- 6.- Solicitar las actuaciones administrativas correspondientes con respecto a los puntos anteriores.
- 7.- Indique quien realiza el mantenimiento del edificio y por el caso se haya contratado empresa privada, encargada del mantenimiento del edificio
- 8.- Cualquier otra información que resulte de interés al presente.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTO

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a solucionar los requerimientos planteados por un gran número de escuelas Medias y Secundarias del partido de La Plata.-

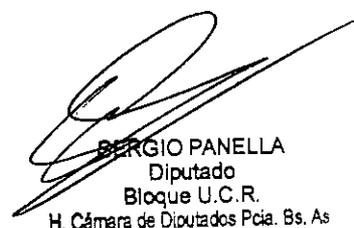
Las mencionadas escuelas Medias y Secundarias de la ciudad de La Plata tiene en general problemas varios y se encuentran en estos momentos con la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para un mejor funcionamiento.

En orden a las necesidades edilicias, de los establecimientos educativos podemos citar que reclama se incorpore al presupuesto de obra una partida especial para la construcción de una medianera para lograr independencia de la escuela primaria, en otros casos construcción de aulas para el 6° año, mantenimiento y reparaciones en general, así servicio de ventilación y calefacción, tanto como instalación en muchos casos de servicio de Internet y modernización del plantel tecnológico muchos obsoletos.

Además de las inquietudes planteadas, varias escuelas necesitan incorporar al cuerpo docente un Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P. y personal jerárquico cargo a ocupar de Secretario, dado que muchas solo funcionan con director

Cabe destacar el gran esfuerzo que día a día lleva adelante el cuerpo docente y auxiliares que atienden con experiencia y dedicación a un gran número de alumnos y como lógica consecuencia no alcanza a cubrir todas las demandas de la comunidad escolar quienes de a poco van cubriendo las necesidades del alumnado, con el apoyo incansable de los miembros de la cooperadora escolar.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de infomes.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As